

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA SECRETARIAL

Ejecutivo Singular No. 2019-00045

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Demandado: PEDRO GERMAN MORENO CASTRO

Supatá Cundinamarca, 20 de abril de 2021, en la fecha pasa al despacho de la señora Juez el proceso de la referencia informándole que ha vencido el termino de traslado de la liquidación del crédito y no se han presentado objeciones u excepciones a la misma. Para que se sirva ordenar lo que en derecho corresponda.

El secretario


ONALDO JOSE FREITE OROZCO